NÚMERO 2026063148

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÍTRABO

Administración

EXPEDIENTE 716/2026 SUPLEMENTO DE CREDITO

EXPEDIENTE 716/2026 SUPLEMENTO DE CREDITO

EDICTO APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – SUPLEMENTO DE CRÉDITO EXPEDIENTE 716/2026

EL Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad https://itrabo.sedelectronica.es/info.0. SI transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolver.

El Alcalde.

Fdo: Antonio Jesus Carrascosa Valverde.